

XXVIII edición

Certamen Literario Infantil y Juvenil Cervantes

2012/13



¡Deja volar tu imaginación!

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de la Concejalía de Educación, convoca el Certamen Literario Infantil y Juvenil Cervantes que este año celebra su XXVIII edición.

♥ PARTICIPANTES

Pueden participar en este Certamen escolares de Primaria y Secundaria obligatoria, de cualquier centro de la Comunidad de Madrid.

♥ NIVELES

En función de la edad, se establecen cinco categorías de participación:

Categoría 1: primero y segundo de primaria.

Categoría 2: tercero y cuarto de primaria.

Categoría 3: quinto y sexto de primaria.

Categoría 4: primero y segundo de ESO.

Categoría 5: tercero y cuarto de ESO.

♥ TEMÁTICA Y EXTENSIÓN

La temática y modalidad literaria será libre.

Los trabajos presentados tendrán la siguiente extensión:

Categorías 1 y 2: hasta un máximo de 6 páginas DIN A-4.

Categorías 3 y 4: hasta una máximo de 10 páginas DIN A-4.

Categoría 5: hasta un máximo de 15 páginas DIN A-4.

♥ PLAZO

El plazo de recepción de obras finaliza el 5 de abril de 2013 a las 14:00 horas. Las mismas se entregarán en la siguiente dirección:

♥ XXVIII CONCURSO LITERARIO INFANTIL Y JUVENIL CERVANTES

Concejalía de Educación

Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

C/ Pedro Gumiel, 1

28801 ALCALÁ DE HENARES

Con el objeto de garantizar el anonimato, las obras se presentarán sin nombre, y adjuntando en un sobre cerrado los siguientes datos personales: nombre, dirección, teléfono, centro escolar, etc., y en el exterior el título de la obra y el nivel en el que participa.

♥ PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

CATEGORÍAS	1º PREMIO	2º PREMIO
1, 2 y 3 (De 1º a 6º de Primaria)	120 Euros	60 Euros
4 y 5 (De 1º a 4º de E.S.O.)	180 Euros	90 Euros

El Jurado podrá conceder accesits o menciones individuales y/o colectivas.

♥ JURADO

Se establece un único Jurado para la concesión de los premios. Sus decisiones serán inapelables y estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente Honorífico: Excmo. Sr. Alcalde de Alcalá de Henares.

Presidente: Sr. Concejel Delegado de Educación.

Vocales:

- Director/a o representante de los CEIP públicos.

- Director/a o representante de los centros concertados

- Director/a o representante de los I.E.S

- Representante de los medios de comunicación.

- Técnico/a de la Concejalía de Educación.

♥ FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

El acto de entrega de premios se celebrará en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, durante el mes de abril de 2013, en fecha y hora que será comunicada con antelación a los ganadores.

♥ FINAL

La participación en este concurso implica la aceptación de todos los puntos contenidos en las BASES de la convocatoria.

Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la Concejalía de Educación.

La convocatoria se podrá consultar en la página web del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Concejalía de Educación. www.ayto-alcaladehenares.es.

